

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 48, Serie 2002-2003**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2002.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis Gardy Fontánez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Juana C. González Irizarry
5. Hon. Miguel Rodríguez Vega
6. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
7. Hon. Víctor Velázquez Casillas
8. Hon. Saúl González Gerena
9. Hon. José L. Burgos Millet
10. Hon. Efraín Díaz Robledo
11. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
12. Hon. Sonia L. Vázquez García
13. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
14. Hon. Daniel Santiago Rojas
15. Hon. Willie Rosario Arroyo

EN CONTRA:

Ninguno.

ABSTENIDOS:

Ninguno

AUSENTES:

1. Hon. María N. Álvarez Márquez

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ

**SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL**

SELLO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 22
Resolución Núm. 48

Serie 2002-03

Presentada por: La Administración

**" PARA ENMENDAR EL CUARTO "POR CUANTO" Y LA SECCIÓN 1,
DEL PROYECTO NÚM. 33 (ORDENANZA), RESOLUCIÓN NÚM. 88,
SERIE 2001-2002"**

Por Cuanto: El 26 de junio de 2002, se aprobó la Ordenanza Número 33, Serie 2001-2002 "Para autorizar al Alcalde, Hon. Marcelo Trujillo Panisse, a atender administrativamente la adquisición de bienes y servicios conforme a la disposición del Artículo 10.006 (D) de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, conocida como la Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, según enmendada.

Por Cuanto: En el Cuarto "Por Cuanto" y en la Sección Número 1 de la referida Ordenanza, aparece que la Subasta General corresponde al Año Fiscal 2001-2002.

Por Cuanto: Se solicita la enmienda del Cuarto "Por Cuanto" y la Sección Núm. 1 de la Resolución Núm. 88 a los fines de enmendar el Año Fiscal para que lean como sigue:

"Por Cuanto: Los siguientes renglones fueron incluidos en la Subasta General del Año Fiscal 2002-2003".


"Sección 1: Autorizar al Alcalde de Humacao, Hon. Marcelo Trujillo Panisse, a atender administrativamente la adquisición de los bienes y servicios especificados en el Cuarto "Por Cuanto" de esta Resolución correspondiente a la Subasta General del Año Fiscal 2002-2003".


Por Tanto: **Resuélvese por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:**

Sección 1: Enmendar el Cuarto "Por Cuanto" y la Sección Núm. 1 de la Ordenanza Núm. 33, Resolución Núm. 88 del Año Fiscal 2001-2002 a los fines de que conste que la Subasta General a que se hace referencia corresponde al Año Fiscal 2002-2003.

Sección 2: Esta Resolución comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el 6 de diciembre de 2002.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

Sometida esta Resolución a mi consideración el 9 de diciembre de 2002, y firmada por mí el 10 de diciembre de 2002.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde